



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Base de datos de empresas colectivas y personas vinculadas

# ¿A qué personas trabajadoras afecta la obligación de comunicación de datos?



## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 10677** *Real Decreto 504/2022, de 27 de junio, por el que se modifican el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, para actualizar su regulación respecto a los trabajadores por cuenta propia o autónomos.*

#### **Disposición transitoria única - Comunicación de datos por parte de trabajadores por cuenta propia o autónomos que ya figuren en alta en algún régimen de la Seguridad Social**

Los trabajadores que, en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, figuren en alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, como trabajadores por cuenta propia incluidos en el grupo primero de cotización, y que, por las peculiaridades de su inclusión en ambos, deban aportar cualquiera de los datos relacionados en los párrafos 1.º a 8.º del artículo 30.2.b) del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, deberán comunicarlos por medios electrónicos a la Tesorería General de la Seguridad Social, en un plazo que finalizará el 31 de octubre de 2023.

# ¿Está legitimada la autorización RED a transmitir esos datos?



## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

---

Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo, por la que se regula el Sistema de remisión electrónica de datos en el ámbito de la Seguridad Social.

### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación objetivo.**

1. Esta orden tiene por objeto regular el Sistema de remisión electrónica de datos (en adelante, Sistema RED), como un servicio gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social para el intercambio electrónico de datos o documentos, así como para la comunicación de actuaciones administrativas entre el citado servicio común y las entidades gestoras de la Seguridad Social y los autorizados para ello, con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por parte de los sujetos responsables en las siguientes materias:

a) Actuaciones contempladas en la normativa reguladora de la inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores, así como de la cotización y recaudación de empresas y trabajadores en el ámbito de la Seguridad Social, en los términos y condiciones previstos en cada momento por dicha normativa.

d) Cualquier otra actuación que venga exigida en la normativa de la Seguridad Social cuya gestión esté atribuida a la Tesorería General de la Seguridad Social, en la forma y con las especificaciones técnicas que establezca por resolución de su Director General.

# ¿Qué datos se deben transmitir?



## BASE DATOS EMPRESAS

Junio 2023

Subdirección General de Afiliación Cotización  
y Recaudación en Periodo Voluntario

### BASE DE DATOS DE PERSONAS VINCULADAS A LA EMPRESA

En la base de datos de personas vinculadas a la empresa se registrará la información de aquellas personas físicas o jurídicas vinculadas a la empresa por alguno de los cargos que se indican a continuación en el campo VINCULO CON LA EMPRESA, o su condición de socio o comunero.

- *VINCULO CON LA EMPRESA.*
  - 001. ADMINISTRADOR/A
  - 002. CONSEJERO/A
  - 003. PERSONAL ALTA DIRECCION
  - 004. REPRESENTANTE o APODERADO
  - 005. GERENTE UNICO UTE
  - 099. SOCIO SIN CARGO

¿Por dónde debo transmitirlo?



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# CANALES DE COMUNICACIÓN DE DATOS DE PERSONAS VINCULADAS A EMPRESAS COLECTIVAS

## **RED o SEDESS**

**Orden ESS/484/2013, modificada por la orden ESS/214/2018**

### ***Artículo 2 Ámbito de aplicación subjetivo***

#### **2. Estarán obligados a su incorporación al Sistema RED:**

**b)** Los sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar encuadrados en el RETA, con independencia de que tengan o no trabajadores a su cargo.

En este supuesto, la incorporación al Sistema RED podrá efectuarse en los términos y condiciones de esta orden o por el uso de los medios electrónicos disponibles en la SEDESS.

## Supuestos:

1° CCC + Asignada a Usuario Red + SIN NET

Servicios Red Online/  
Inscripción y Afiliación  
Online Real/  
Trámites CCC:  
Alta de empresa

2° CCC + Asignada a Usuario Red + NET

Servicios Red Online/  
Inscripción y Afiliación  
Online Real/  
Trámites CCC:  
Modificación de empresas

3° CCC + Sin Aut Red + Asignado NAF RETA

4° CCC + Sin Aut Red + Otro Usuario Red  
tiene asignado el NAF RETA

Casía Tipo Trámite:

Ruta:

-tipo: trámite  
-materia: inscripción de empresas  
-categoría: modificación datos empresa  
din CCC  
-subcategoría: modificación datos empresa  
sin CCC

## Supuestos:

5° RETA + Sin CCC + Sin Autorizado Red  
6° RETA + Sin CCC + Con Autorizado Red

Sede Electrónica con  
certificado digital de empresa  
EMPRESA/Afiliación, Inscripción  
y Modificaciones/  
Empresario colectivo.  
Identificación de empresa.  
Asignación CCC Inicial.

7° RETA + CCC + Sin autorizado Red

Próximamente se implantará en SEDESS un nuevo servicio de modificación de empresa por el que se puedan modificar los datos de la empresa, así como, la comunicación de nuevas personas vinculadas y la modificación y eliminación de las ya registradas.





MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Trámites Empresa

Alta de empresas



SISTEMA RED

## Listado de Servicios Disponibles

Las aplicaciones a las que tiene acceso son las siguientes:

### Servicios R.E.D

- **Inscripción y Afiliación Online**
- Afiliación Online Prácticas
- Corrección de Errores
- Inscripción y Afiliación Online Real
- **Cotización Online**
- Cotización RETA
- Cotización SLD Remesas
- Gestión de Deuda
- Cotización Seguro Escolar
- Sistema Especial de Empleados de Hogar
- **Incapacidad temporal Online**
- Incapacidad temporal Online
- **Transferencias de ficheros**
- Consulta / Descarga de Acuses Técnicos
- Consulta / Descarga de Ficheros
- FIER - Consulta/Descarga de Fichero INSS Empresas
- **Maternidad/Paternidad**
- Certificado de empresa maternidad/paternidad
- **Gestión de autorizaciones**
- Gestión de autorizaciones
- **Transferencia de ficheros**
- Consulta/Descarga de Acuses Técnicos SLD
- Consulta/Descarga de Ficheros SLD
- **Gestión de Devoluciones y Saldos Acreedores**
- Gestión de solicitudes
- **ACRASS - Incidencias Acredita**

### Verificación de Documentos

- Servicios de verificación de documentos

### Atención al Autorizado (CASIA)

- Atención y Soporte al Autorizado

### Embargo créditos y derechos

- Respuesta al mandamiento de embargo dirigido a persona o entidad pagadora



### Trámites Persona Física

Asignación NSS Sistema RED  
Cambio de NIE por DNI

### Trámites Trabajadores

Altas Sucesivas y Bajas  
Cambio de Grupo de Cotización  
Modificación Eliminación de Mov. Previos  
Cambio de Contrato(Tipo/Coeficiente)  
Cambio de Ocupación de A.T.  
Eliminación de Altas Consolidadas  
Eliminación de Bajas Consolidadas  
Modif. Datos Sistemas Especiales  
Anotación de Jornadas  
Modif. de la Fecha de Alta (REG. 0163)  
Cambio de Categoría Profesional  
Situaciones Adicionales de Afiliación  
Cambio Coefic. Reductor Edad Jubilación  
Trabajadores Subcontratados o Cedidos  
Días trabajados en contratos a tiempo parcial y SEFH  
Convenios Colectivos múltiples por trabajador  
Corrección Modalidad o 5JR Semana Según Convenio  
Suspensiones por Prestaciones de Corta Duración  
Datos Integrados Bases Adicionales  
Cambio de C. N. Ocupación

### Trámites Empresa

Alta de empresas  
Modificación de empresas  
Anotación Causa Peculiaridades de Cotización en CCC  
Inscripción C.C.C. de Empresario Individual  
Asignación C.C.C. Secundario de Empresario Colectivo  
Modificación de domicilio de CCC  
Reinicio de un C.C.C.

### Informes

Informe de Vida Laboral de Afiliados  
Informe de Afiliados en Alta en un C.C.C.  
Informe del número anual medio de trabajadores  
Informe de Mov. Previos de Afiliados  
Inf. de Trab. con Mov. Previos en un C.C.C.  
Duplicados de Documentos TA  
Informe de Situación de un C.C.C.  
Vida Laboral de un C.C.C.  
Informe de Jornadas reales  
Informe datos de cotización-Trab.Cuenta Ajena  
Informe datos de cotización/Periodo liquidación-CCC  
Informe datos de cotización/Periodo liquidación-NSS  
Informe Plantilla Media de Trabajadores en Alta  
Informe datos de cotización/Relación laboral-NSS  
Duplicado de documentos de empresarios  
Informe Cumplimiento Reserva Porcentaje Discapacitados

### Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Alta de trabajador en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)  
Baja de trabajador en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)  
Solicitud de cambio de domicilio - RETA  
Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos  
Duplicado de resolución de alta/baja en el RETA  
Cambio de actividad en el RETA  
Solicitud Cobertura año próximo en el RETA  
Modificación de condición de trabajador autónomo  
Informe de datos de cotización RETA  
Gestión varias actividades RETA  
Solicitud de cambio de plazo de ingreso de cuotas para artistas



Identificador de Empresa(NIF)

A través de esta funcionalidad, por el momento solo se permite el registro de la empresa cuando ya existan en el sistema CCC asociados a un NIF.

Ayuda

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



Identificador de Empresa(NIF)

Al pulsar **Continuar**, se comprueba que el NIF mecanizado existe en el FGA y corresponde a una **empresa para la que ya existen CCC**, y se muestra la siguiente pantalla.

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9

Número Empresa TGSS

Razón Social

Nacionalidad

*RAZÓN SOCIAL* → Campo obligatorio.  
*NACIONALIDAD* → Campo obligatorio.

DATOS FORMA JURÍDICA

Forma jur Tipo

Subtipo

Objeto Social

COOPERATIVAS

Grado

Tipo

Modalidad Encuadramiento

CONGREGACIÓN O INSTITUCIÓN RELIGIOSA

Colaboración Voluntaria IT

DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO

Fecha const

Fecha incrip.registro

Tipo

Prov

Registro mercantil Número

Tomo

Libro

Folio

Sección

Hoja Anot./Insc

Número inscripción otros Registros

Ayuda

Cancelar

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9      Número Empresa TGSS

Razón Social EMPRESA EN PRUEBAS, S.L.

Nacionalidad 724

**TIPO DE FORMA JURÍDICA** → Campo generado de forma automática en función de la letra del NIF de persona jurídica.

**DATOS FORMA JURÍDICA**

Forma jur Tipo B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Subtipo

**SUBTIPO DE FORMA JURÍDICA** → Campo obligatorio. Debe seleccionarse uno de los valores asociados al TIPO DE FORMA JURÍDICA

Objeto Social

COOPERATIVAS

Grado

Modalidad Encuadramiento

CONGREGACIÓN O INSTITUCIÓN RELIGIOSA

Colaboración Voluntaria IT

Oficina Virtual

SELECCIONE UN ELEMENTO

**DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN**

Fecha const      Fecha inc

Registro mercantil      Número      Tomo

Hoja      Anot./Insc

Número inscripción otros Registros

CLAVE DE BUSQUEDA

Denominación
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIEDAD LIMITADA CONSTITUIDA PARA LA VENTA
SOCIEDAD LIMITADA DE PROFESIONALES
SOCIEDAD LIMITADA LABORAL
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Ayuda

Cancelar

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR





NIF 9 Número Empresa TGSS

Razón Social EMPRESA EN PRUEBAS, S.L.

Nacionalidad 724

DATOS FORMA JURÍDICA

Forma jur Tipo B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Subtipo 09

Objeto Social

**OBJETO SOCIAL** → Campo opcional. Identifica si el objeto social de la empresa consiste o no en la mera administración del patrimonio de los socios o de los bienes puestos en común. Valores posibles:  
01 ACTIVID.PROFESIONALES O EMPRESARIALES  
02 ADMINISTR.PATRIMONIO/BIENES DE SOCIOS

COOPERATIVAS

Grado

Modalidad E

CONGREGACIONES

Colaboración

Tipo

CLAVE DE BÚSQUEDA:

Buscar

Denominación

01 ACTIVID. PROFESIONALES O EMPRESARIALES

02 ADMINISTR. PATRIMONIO/BIENES DE SOCIOS

DATOS DE CONSTITUCIÓN

Fecha const Fecha incrip.registro Tipo

Registro mercantil Número Tomo Libro Folio

Hoja Anot./Insc

Número inscripción otros Registros

Ayuda

Cancelar

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR

Este campo no admitirá contenido en el resto de entidades.

OBJETO SOCIAL

Subtipos de forma jurídica en los que admite contenido

01: Sociedad Anónima
02: Sociedad Anónima constituida para la venta
03: Sociedad Anónima cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario
04: Sociedad Anónima de Profesionales
05: Sociedad Anónima Europea
07: Sociedad Anónima Unipersonal
08: Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A.
09: Sociedad de Responsabilidad Limitada
11: Sociedad Limitada de Profesionales
13: Sociedades Civiles sin objeto mercantil
14: Sociedad Limitada Unipersonal
17: Sociedad Comanditaria por acciones
18: Comunidades de Bienes





NIF 9  Número Empresa TGSS

Razón Social

Nacionalidad

### DATOS FORMA JURÍDICA

Forma jur Tipo  Subtipo

Objeto Social

#### COOPERATIVAS

Grado  Tipo

Modalidad Encuadramiento

#### CONGREGACIÓN O INSTITUCIÓN RELIGIOSA

Colaboración Voluntaria IT

### DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO

Fecha const    Fecha incip.registro    Tipo  Prov

Registro mercantil Número  Tomo  Libro  Folio  Sección

Hoja  Anot./Insc

Número inscripción otros Registros

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**



NIF 9      Número Empresa TGSS

Razón Social EMPRESA EN PRUEBAS, S.L.

Nacionalidad 724

### DATOS FORMA JURÍDICA

Forma jur Tipo B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Subtipo 09

Objeto Social 01

#### COOPERATIVAS

Grado      Tipo

Modalidad Encuadramiento

#### CONGREGACIÓN O INSTITUCIÓN RELIGIOSA

Colaboración Voluntaria IT

### DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO

Fecha const    Fecha incrip.registro    Tipo  Prov

Registro mercantil Número  Tomo  Libro  Folio  Sección

Hoja  Anot./Insc

Número inscripción otros Registros

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR

o **FECHA DE CONSTITUCIÓN**. Se deberá informar de la fecha del documento constitutivo de la empresa:

- En las sociedades mercantiles, en la sociedad civil profesional y en la sociedad civil con objeto mercantil -TIPOS DE FORMA JURÍDICA A, B, C, D y SUBTIPOS DE FORMA JURÍDICA 31 y 32- será un dato de cumplimentación obligatoria.
- En el resto de entidades será un dato de cumplimentación opcional.



NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

DOMICILIO SOCIAL

Tipo de Vía

Nombre Vía

Notificaciones

Número

Bis

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Código Postal

Coordenadas

Latitud

Longitud

Localidad

Consultar Localidad

Domicilio Extranjero

Localidad

País

DOMICILIO NOTIFICACIÓN

Domicilio Social

Es obligatorio informar un domicilio social nacional, siendo opcional la mecanización de un domicilio extranjero.

**TIPO DE VÍA** → Campo obligatorio

**NOMBRE DE VÍA** → Campo obligatorio

**CÓDIGO POSTAL** → Campo obligatorio

**LOCALIDAD** → Campo obligatorio

**Resto de campos de domicilio social son opcionales**

DOMICILIO NOTIFICACIÓN

Es obligatorio informar un domicilio de notificación nacional si se ha seleccionado la opción **NO** en el campo **NOTIFICACIONES** del domicilio social.

Si se ha seleccionado la opción **SI**, se rellena de forma automática con los datos introducidos en el domicilio social.

Ayuda

Cancelar

Atrás

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

DOMICILIO SOCIAL

Tipo de Vía CL Nombre Vía GRAN VÍA DE COLÓN **Notificaciones SI**

Número 21 Bis Bloque Escalera Piso Puerta

Código Postal 18001 Coordenadas Latitud Longitud

Localidad GRANADA Consultar Localidad

Domicilio Extranjero

Localidad País

DOMICILIO NOTIFICACIÓN

Tipo de vía CL Nombre Vía GRAN VÍA DE COLÓN

Número 21 Bis Bloque Escalera Piso Puerta

Código Postal 18001

Localidad GRANADA Consultar Localidad

Domicilio Extranjero

Localidad País

Ayuda Cancelar Atrás **Continuar**

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR





NIF 9

Núm

TELÉFONO MÓVIL o TELÉFONO FIJO

Es obligatorio cumplimentar uno de los dos

Teléfono Móvil 34 626111222 Teléfono Fijo

Correo Electrónico juanespanol@gmail.com

Repita Correo juanespanol@gmail.com

Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Repita Correo

Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Repita Correo

o **CORREO ELECTRÓNICO** → Campo obligatorio.  
o **REPITA CORREO** → Campo obligatorio. Como medida de control, debe repetirse el correo electrónico tecleado en el campo anterior.

Una vez introducidos los teléfonos y correos electrónicos que se deseen, y superadas las validaciones correspondientes, al pulsar el botón *Continuar* se muestra la siguiente pantalla para **introducir los datos de las personas vinculadas a la empresa.**

Ayuda

Cancelar

Atrás

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

NIF

NSS

o **NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)** → Campo opcional. Número de Identificación Fiscal de persona física o jurídica.

o **NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS)** → Campo opcional. Número concedido a la persona física en el momento de su afiliación a la Seguridad Social.

**Es obligatorio cumplimentar uno de los dos campos para identificar a la persona vinculada.** Si se trata de una persona física se admite el NIF o el NSS, indistintamente; si se trata de una persona jurídica solo se admitirá el NIF.

Vínculo con la empresa

Fecha vínculo

Cargo retribuido

Dirección y gerencia

Prueba en contrario

Socio

Tipo de Socio

Porcentaje  000 , 00 Control efectivo

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Salir y confirmar

Atrás

Continuar

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**



Vínculo con la empresa

Fecha vínculo

Cargo retribuido

Dirección y gerencia

Prueba en contrario

Socio

Tipo de Socio

Porcentaje 000 , 00

Control efectivo

Denominación
01 ADMINISTRADOR/A
02 CONSEJERO/A
03 PERSONAL ALTA DIRECCION
04 REPRESENTANTE o APODERADO
05 GERENTE UNICO UTE
99 SOCIO SIN CARGO DE LOS ANTERIORES.

- El valor 01 ADMINISTRADOR/A es admisible para CIF con letras A, B, C, D, E, F, J, N, W.
- El valor 02 CONSEJERO/A es admisible para: S.A., S.L, Soc Civil y Soc. Comanditaria. Y para los CIF F, N, W.
- El valor 03 PERSONAL ALTA DIRECCION es admisible para CIF con letra E, H, R.
- El valor 04 REPRESENTANTE o APODERADO/A, se admite para todas las entidades.
- El valor 05 GERENTE ÚNICO UTE, solo se admite para el valor CIF U UNIONES TEMPORLES DE EMPRESAS.
- El valor 99 SOCIO SIN CARGO DE LOS ANTERIORES, sirve para identificar a los socios de la empresa que no desempeñen un cargo de los anteriores.

- A Sociedad Anónima
- B Sociedades de Responsabilidad Limitada
- C Sociedades Colectivas
- D Sociedades Comanditarias
- E Comunidades de Bienes, herencia yacente y otros tipos sin personalidad jurídica
- F Sociedades Cooperativas
- J Sociedades civiles
- N Sociedades extranjeras
- W Establecimientos permanentes de Entidades no Residentes en España
- E Comunidades de bienes
- H Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal.
- R Congregaciones e Instituciones religiosas.
- U UNIONES TEMPORLES DE EMPRESAS

Ayuda Cancelar Pág. Ant. Pág. Sig. Salir y confirmar Atrás Continuar

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**

*Si solo se comunica una persona jurídica con valor 001 ó 002 del campo VINCULO CON LA EMPRESA, será necesario comunicar además una persona física con valor 004 -REPRESENTANTE o APODERADO/A.*



NIF 9  Núm. Empresa TGSS  R. Social

NIF  NIF  24999999A NSS

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Vínculo con la empresa  01

Fecha vínculo  01  06  2021

Cargo retribuido   Dirección y gerencia

Prueba en contrario

Socio

Tipo de Socio

Porcentaje  000  ,  00 Control efectivo

**FECHA VÍNCULO** → Campo obligatorio.  
**CARGO RETRIBUIDO** → Campo obligatorio.  
Indica si el cargo de consejero o administrador de la persona física es retribuido o no. Valores posibles: SI o NO.  
\* Si el consejero o administrador no está retribuido por el cargo sino por su condición de trabajador por cuenta ajena (soc de capital) o vinculación simultánea como personal de alta dirección (sociedad laboral) se debe informar NO.

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**





NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

NIF

NIF

24999999A

NSS

Vínculo con la empresa

01

Fecha vínculo

01

06

2021

Cargo retribuido

SI

Dirección y gerencia



Prueba en contrario



Socio



Tipo de Socio

Porcentaje

000

,

00

Control efectivo

o **DIRECCIÓN Y GERENCIA** → Campo obligatorio. Identifica si la persona vinculada ejerce funciones de dirección y gerencia, a efectos del correcto control del encuadramiento de los socios trabajadores, administradores y consejeros de las sociedades de capital, según lo dispuesto en el artículo 136.2. b y c). y en el artículo 305.2.b) 3º de la LGSS, así como de los socios trabajadores de sociedades laborales, según lo dispuesto en el artículo 136. 2. d y e).  
Valores posibles: SI o NO.

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Salir y confirmar

Atrás

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

NIF

NIF

24999999A

NSS

Vínculo con la empresa

01

Fecha vínculo

01

06

2021

Cargo retribuido

SI

Dirección y gerencia

SI

Prueba en contrario

▼

Socio

▼

Tipo de Socio

Porcentaje

000

,

00

Control efectivo

o **PRUEBA EN CONTRARIO** → Campo obligatorio.

Se debe informar el valor SI cuando se pretenda aportar prueba en contrario de control efectivo de la sociedad, cuando de la comunicación de los datos anteriores, el socio trabajador estuviera incluido en alguno de los supuestos de presunción de tal control efectivo admisible de prueba en contrario conforme a lo dispuesto en los artículos 305. b.) o e) de la LGSS, es decir, cuando se hubiera comunicado alguno de los siguientes valores del campo CONTROL EFECTIVO.

Como regla general, se considera que no existe control efectivo si el porcentaje de la participación está entre 000,01 a 024,99, salvo para las Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales que se admite como porcentaje 000,01 a 049,99

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Salir y confirmar

Atrás

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



NIF 9

Núm. Empresa TGSS

R. Social

NIF NIF

24999999A

NSS

Vínculo con la empresa

01

Fecha vínculo

01 06 2021

Cargo retribuido

SI

Dirección y gerencia

SI

Prueba en contrario

NO

Socio



Tipo de Socio

Porcentaje 000

, 00

Control efectivo

o **SOCIO** → Campo obligatorio. Respecto de cualquier persona física o jurídica para la que se comunica el vínculo con la empresa, se debe informar así mismo, si tienen la condición de socio de la empresa. Valores posibles: SI o NO.

Para el valor 99 del campo **VINCULO CON LA EMPRESA** se anota de forma automática el valor SI.

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Salir y confirmar

Atrás

Continuar

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR





NIF 9  Núm. Empresa TGSS  R. Social

NIF  NIF  24999999A NSS

Vínculo con la empresa

Fecha vínculo

Cargo retribuido

Dirección y gerencia

Prueba en contrario

Socio

Tipo de Socio

Porcentaje  ,  %

Denominación
01 SOCIO TRABAJADOR o COMUN
02 SOCIO DE TRABAJO
03 SOCIO COLECTIVO INDUSTRIAL
04 SOCIO COLECTIVO CAPITALISTA
05 SOCIO COMANDITARIO
06 SOCIO TRABAJADOR VENTA AMBULANTEAD.
07 SOCIO GENERAL
08 SOCIO TRABAJADOR
10 SOCIO TRABAJADOR o COMUN
11 SOCIO CAPITALISTA NO TRABAJADOR
12 SOCIO INDUSTRIAL
13 COMUNERO
14 OTROS SOCIOS COOPERATIVA

o TIPO DE SOCIO → Campo opcional. Valores posibles:

**01 SOCIO TRABAJADOR o COMUN – CIF F SOC COOP**  
**02 SOCIO DE TRABAJO – CIF F SOC COOP**  
**03 SOCIO COLECTIVO INDUSTRIAL – CIF C SOC COLECTIVA**  
**04 SOCIO COLECTIVO CAPITALISTA – CIF C SOC COLECTIVA**  
**05 SOCIO COMANDITARIO – CIF D SOC COMANDITARIA**  
**06 SOCIO TRABAJADOR VENTA AM INGR.DIR.COMPRAD.**  
 - para 01 Coop Trab Asociado  
**07 SOCIO GENERAL – para 06 SAL y 12 SLL**  
**08 SOCIO TRABAJADOR - para 06 SAL y 12 SLL**  
**09 SOCIO COLECTIVO SOC COMAND ACCIONES – para 17**  
 Soc. Comanditaria por Acciones  
**10 SOCIO CAPITALISTA TRABAJADOR – para CIF A(SA),**  
**B(SL) y J(SC) y 17-Soc Comanditaria por Acciones.**  
**11 SOCIO CAPITALISTA NO TRABAJADOR – para CIF A(SA),**  
**B(SL) y J(SC) y 17-Soc Comanditaria por Acciones.**  
**12 SOCIO INDUSTRIAL – para CIF J – Sociedad Civil**  
**13 COMUNERO – para 18 Comunidades de Bienes**  
**14 OTROS SOCIOS COOPERATIVA – para CIF F Soc Coop**

**3083\* INTRODUCZA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**



NIF 9  Núm. Empresa TGSS  R. Social

NIF  NIF  24999999A NSS

Vínculo con la empresa  01  
Fecha vínculo  01  06  2021

Cargo retribuido  SI Dirección y gerencia  SI

Prueba en contrario  NO

Socio  SI

Tipo de Socio  10

Porcentaje  033  ,  33 Control efectivo

o **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN** → Campo obligatorio. Indica el porcentaje de participación del socio, expresado con tres dígitos para la parte entera y dos para la parte decimal.

OPCIONAL PARA COMUNIDADES DE BIENES Y SOCIEDADES CIVILES

o **CONTROL EFECTIVO** → Campo opcional. Indica el control efectivo del socio en la empresa a efectos de su encuadramiento en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Valores posibles:  
01 MITAD DEL CAPITAL SOCIAL SIN FAMILIARES  
02 MITAD DEL CAPITAL SOCIAL CON FAMILIARES  
03 IGUAL O SUPERIOR A LA TERCERA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL  
04 IGUAL O SUPERIOR A LA CUARTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL  
05 SIN CONTROL EFECTIVO  
Como regla general, se considera que no existe control efectivo si el porcentaje de la participación está entre 000,01 a 024,99, salvo para las Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales que se admite como porcentaje 000,01 a 049,99

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**

Solo se podrá comunicar respecto de personas físicas.



NIF 9  Núm. Empresa TGSS

NIF   24999999A NSS

Vínculo con la empresa  01

Fecha vínculo  01  06  2021

Cargo retribuido  SI Dirección y gerencia

Prueba en contrario  NO

Socio  SI

Tipo de Socio  10

Porcentaje  033 ,  33 Control efectivo  03

En función de los datos introducidos y de la acción que se quiera realizar, una vez pulsado el botón *Continuar*, se muestran alguno/s de los siguientes botones:

- **Editar pantalla** → se permite modificar los datos introducidos en esta pantalla.

- **Confirmar y nueva alta** → se confirman los datos introducidos y se presenta una nueva pantalla vacía para introducir los datos de otra persona vinculada.

Los datos de cada persona vinculada que se mecanicen se van guardando de forma provisional, y se puede acceder a la pantalla de cada uno de ellos pulsando los botones **Pág. Ant** y **Pág. Sig.**

- **Salir y Confirmar** → Se cancela únicamente el registro de la persona vinculada que se está mecanizando, confirmándose el resto de los registros de las personas vinculadas que se han anotado, y se vuelve a la pantalla inicial de la funcionalidad. Además, se emitirá la comunicación del NET que se incluye como anexo al final de este manual.

- **Confirmar** → Se confirma el alta de la empresa y de la/s persona/s vinculada/s introducida/s y se vuelve a la pantalla inicial de la funcionalidad. Además, se emitirá la comunicación del NET.

- **Anular** → Se cancela todo, empresa y persona/s vinculada/s y se vuelve a la pantalla inicial.

3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR



**COMUNICACIÓN:  
ASIGNACIÓN NÚMERO EMPRESA T.G.S.S.**

La Tesorería General de la Seguridad Social ha asignado a la empresa:

Razón Social: NOMBRE DE EMPRESA, S.L.  
Número de identificación Fiscal: 0818999999

El siguiente número de Empresa T.G.S.S.-NET-con el que la empresa queda identificada en el sistema de la Seguridad Social:

Número Empresa T.G.S.S.: 01234567

De conformidad con los términos de la autorización número 999999, concedida en fecha 01/01/2020 a JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL, por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo)

El usuario principal

Fdo:

<b>OTROS DATOS</b>	Forma jurídica: Tipo:	Código:	
	COOPERATIVAS: Codigo:	Tipo:	Mediador acreditado:
	Congregación: Indicación obligada: (N/N/N)-G/G/ind		
Categorización: Valoración (L)			

ALTERNATIVAS

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id/CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Trámites Empresa

Modificación de empresas



SISTEMA RED





Número empresa TGSS (NET)

Identificador de Empresario

### SELECCIONE UNA DE LAS OPCIONES

Datos empresa

Datos de socios

Ayuda

Borrar

Continuar



Número empresa TGSS (NET)

Identificador de Empresario

CIF  0B99999999

SELECCIONE UNA DE LAS OPCIONES

Datos empresa

Modificación

Datos de socios

Ayuda

Borrar

Continuar



NIF 0B99999999      **Número Empresa TGSS** 01234567  
Fechas Cambio         **Actividad Inicio** 01/01/2021      **Extinción**  
**Razón Social** DENOMINACIÓN DE EMPRESA, S.L.  
**Fecha Inscripción Seguridad Social** 01 01 2021      **Nacionalidad** 724 ESPAÑA

### DATOS FORMA JURÍDICA

**Forma jur** Tipo **P** CORPORACION LOCAL      **Subtipo** 034 CORPORACIONES LOCALES  
**Objeto Social**  
COOPERATIVAS  
Grado      Tipo  
Modalidad Encuadramiento  
CONGREGACIÓN O INSTITUCIÓN RELIGIOSA  
Colaboración Voluntaria IT

### DATOS DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO

**Fecha const**         **Fecha incrip.registro**     
**Registro mercantil** **Número**           **Libro**           **Tipo**           **Prov**       
**Hoja**            **Anot./Insc**            **Núm.otros Registros**        
**Modificar domicilios**       **Datos contacto**

**3586\* MODIFIQUE LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**



Número empresa TGSS (NET)

Identificador de Empresario

SELECCIONE UNA DE LAS OPCIONES

Datos empresa

Datos de socios



Ayuda

Borrar

**Continuar**



NIF

Núm. Empresa TGSS

R. Social

NIF

24999999A

NSS

Vínculo con la empresa

01

Fecha de cambio

Fecha desde vínculo

01 01 2020

Fecha hasta vínculo

Cargo retribuido

SI

Dirección y gerencia

SI

Prueba en contrario



Socio

SI

Tipo de Socio

10

Porcentaje

100 , 00

Control efectivo

03

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Salir y confirmar

Atrás

Continuar

**3083\* INTRODUZCA LOS DATOS Y PULSE CONTINUAR**



Número empresa TGSS (NET)

Identificador de Empresario

**SELECCIONE UNA DE LAS OPCIONES**

Datos empresa

Datos de socios



Ayuda

Borrar

Continuar



NIF Empresa

Número empresa TGSS

Razón Social

S	NIF	Vínculo con la empresa	Fecha vinculo	Socio	Porcentaje
<input type="checkbox"/>		004 REPRESENTANTE o APOD	01 01 2020	SI	070.00



Se visualizan los datos de las personas vinculadas ya registradas en la Base de datos y se debe seleccionar aquella que se quiere modificar.

Una vez seleccionada la persona vinculada cuyos datos se desea modificar, al pulsar el botón *Continuar* se muestra la siguiente pantalla

Ayuda

Cancelar

Pág. Ant.

Pág. Sig.

Continuar



NIF                      Núm. Empresa TGSS                      R. Social

NIF                                             NSS

Vínculo con la empresa  REPRESENTANTE o APODERADO/A

Fecha de cambio

Fecha desde vínculo

Fecha hasta vínculo

Cargo retribuido                       Dirección y gerencia

Prueba en contrario

Socio

Tipo de Socio  SOCIO CAPITALISTA TRABAJADOR

Porcentaje  ,                       Control efectivo  MITAD CAPITAL SOCIAL CON F

Una vez introducidos los datos se pulsa el botón **Continuar** y, superadas las validaciones correspondientes, el sistema pide **Confirmar** y las modificaciones se consolidan en la Base de datos.





MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



**Empresario Colectivo. Identificación de Empresa.  
Asignación de CCC inicial**



Seguridad Social  
**Sede**Electrónica



Ciudadanos

**Empresas**

Administraciones y Mutuas



## Empresas

Informes y Certificados

**Afiliación, Inscripción y Modificaciones**

Recaudación

Impugnaciones ante la TGSS

RED

Estadísticas

Prestaciones

Otros Procedimientos

## TE AYUDAMOS

Accede para realizar todas tus consultas y trámites con la Seguridad Social.

Entrar



Seguridad Social



Importass.  
Portal de la  
Tesorería



TE AYUDAMOS



Acceder

Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas



Informes y Certificados

Afiliación, Inscripción y Modificaciones

Recaudación

Impugnaciones ante la TGSS

RED

Estadísticas

Prestaciones

Otros Procedimientos

Inicio / Empresas

## Afiliación, Inscripción y Modificaciones

Modo de visualización: /

	Estadísticas de Afiliación	+
	Acreditación de no estar inscrito como empresario	+
	Alta en empleo de hogar	+
	Alta en trabajo autónomo	+
	Baja de empleo de hogar	+
	Baja en trabajo autónomo	+
	Cambio de base de cotización de trabajo autónomo	+
	Cambio y comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario	+
	<b>Empresario Colectivo. Identificación de Empresa. Asignación de CCC inicial</b>	+
	Inscripción y asignación de CCC para empresario individual	+

## Identificación de empresa

Los campos marcados con (\*) son obligatorios

Datos Forma Jurídica

Tipo F

Nacionalidad 724 – España

(\*) Subtipo

Objeto social

Seleccionar

Código

Descripción

Cooperativas ▾

(\*) Tipo

(\*) Grado

(\*) Modalidad Encuadramiento

Código

Descripción

Seleccionar una opción

Seleccionar una opción

## Datos de constitución e inscripción registro

Fecha constitución

Fecha inscripción registro

Tipo Registro

Provincia

Descripción

Código Descripción

Registro mercantil. Número

Tomo

Libro

Folio

Sección

Hoja

Anotación/Inscripción

Descripción

Nº Inscripción otros registros

**A través del Servicio Empresario Colectivo. Identificación de empresa. Inscripción y asignación de código de cuenta de cotización inicial** se puede solicitar la identificación de la empresa y comunicar las personas vinculadas a la misma, así como la creación del código de cuenta de cotización inicial.

Una vez creada la empresa y asignado el Número de Empresa de Tesorería -NET-, no pueden añadirse nuevas personas vinculadas, o modificar las ya comunicadas, a través de este servicio.

[Enlace para continuar sin añadir personas vinculadas](#)

[Confirmar sin añadir personas vinculadas](#)

**Personas vinculadas**

Los campos marcados con (\*) son obligatorios

o **CARGO RETRIBUIDO** → Indica si el cargo de consejero o administrador de la persona física es retribuido o no.

Si el consejero o administrador no está retribuido por el cargo sino por su condición de trabajador por cuenta ajena (sociedad de capital) o vinculación simultánea como personal de alta dirección (sociedad laboral) se debe informar NO.

o **DIRECCIÓN Y GERENCIA** → Identifica si la persona vinculada ejerce funciones de dirección y gerencia, a efectos del correcto control del encuadramiento de los socios trabajadores, administradores y consejeros de las sociedades de capital, según lo dispuesto en el artículo

### Comunicación de personas vinculadas a empresa

NIF	NSS	(*) Vínculo Empresa		(*) Fecha inicio vínculo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Código	Descripción	<input type="text"/>

Cargo Retribuido	Dirección Gerencia
<input type="text" value="Seleccionar"/>	<input type="text" value="Seleccionar"/>

### Socio v

Socio	Tipo socio		Porcentaje	Control efectivo	
<input type="text" value="Seleccionar"/>	Código	Descripción	<input type="text"/>	Código	Descripción




Prueba en Contrario

**Aceptar**

“A través de este servicio no es posible la comunicación de más de 30 personas vinculadas a la empresa. Para ello deberá utilizarse la funcionalidad “**Modificación de Empresas**” disponible en el Sistema RED.

### Personas vinculadas

#### Comunicación de personas vinculadas a empresa


Socio												
Acciones	NIF	Nombre y Apellidos	NSS	Vínculo Empresa	Fecha vínculo	Cargo Retribuido	Dirección y Gerencia	Socio	Tipo Socio	Porcentaje	Control Efectivo	Prueba en Contrario
 		JORGE MARDOMINGO FREMANN		Representante o apoderado/a	04/04/2023			No				

Añadir persona vinculada

Aceptar

Notificación



 La fecha de inclusión en el registro de empresas es 04/04/2023

Comunicación Número Empresa TGSS -NET

Documentación ▾

 [A través de este enlace podrá obtener la Comunicación NET](#)

Continuar

Comunicación Número Empresa TGSS -NET

Documentación ▾

[A través de este enlace podrá obtener la Comunicación NET](#)

Continuar

**Mensaje** X

*¿Desea continuar con el alta de la cuenta inicial?*

**Continuar** **Cancelar**



## Asignación de código de cuenta de cotización inicial

Los campos marcados con (\*) son obligatorios

### Datos Gestión

(\*) CNAE09

0111

Cultivo de cereales (excepto arroz), leg

El dato anotado en este campo ha de coincidir con la actividad económica que realiza la empresa. Si lo que se solicita es un CCC secundario, la CNAE no podrá ser la misma que la del otro CCC asignado al mismo empresario, para el mismo régimen y provincia.

(\*) Régimen

Regimen General

TRL

Código

Descripción

(\*) Fecha inicio de actividad

04/04/2023

(\*) Entidad accidente de trabajo

001

MC- MUTUAL

(\*) Fecha entidad accidente de trabajo

04/04/2023

Opción mutua IT/CC

C.C.C. Antecesor

### Domicilio social

Domicilio social calle honduras nº 5 28093 Madrid

Desea que figure este domicilio como domicilio de notificación

### Domicilio de actividad

(\*) Tipo de vía

Descripción

(\*) Nombre de vía

Número vía

Bis

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

(\*) Código Postal

Descripción

Consulta Localidad

(\*) Localidad

Selecciona localidad

Desea que figure este domicilio como domicilio de notificación

Aceptar

## Resolución de la asignación de código de cuenta de cotización inicial

Código cuenta de cotización asignado

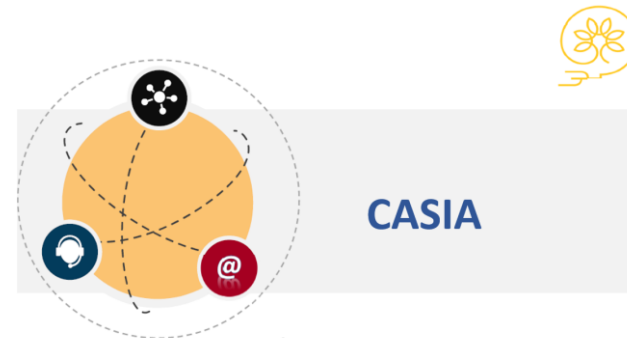
### Documentación

[A través de este enlace podrá obtener la Resolución con los datos del CCC](#)





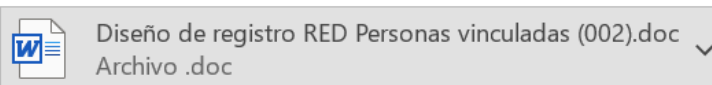
## OPCIÓN FICHERO TXT PARA AUTORIZACIONES CON GRAN NÚMERO DE RETA



## RV: Información sobre BBDD de empresa. Trabajadores autónomos vinculados

[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

ma. 03/10/2023 12:49

**Asunto:** Información sobre BBDD de empresa. Trabajadores autónomos vinculados

El Real Decreto 504/2022, de 27 de junio, modificó el artículo 30 2.b del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, estableciendo la obligatoriedad de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de incorporar, antes del 31 de octubre, en nuestra base de datos la información relevante sobre las sociedades a la que pertenecen como administrador, apoderado, gerente o socio, así como el resto de información recogida en dicho artículo.

Como bien saben, la incorporación de esta información puede hacerse a través del sistema RED o de la Sede Electrónica de la Seguridad Social con certificado digital de la sociedad.

Con el objeto de facilitar esta gestión, les informamos que la TGSS, además de los servicios anteriormente descritos, ha diseñado un procedimiento simplificado para remitirnos esta información destinado a autorizados RED que gestionan un número elevado de trabajadores autónomos. Este procedimiento consiste en la implementación de un fichero en formato TXT sin cabeceras, ni nombre de campos, ni separadores entre campos, del que les adjuntamos las características y un ejemplo.

Más adelante les concretaremos la forma en que nos pueden hacer llegar estos ficheros en el caso en que prefieran utilizar este medio.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.



## RE: BBDD PERSONAS VINCULADAS



8:21

En relación con los ficheros TXT que podrán ser remitidos por los Autorizados RED con el objeto de proporcionar los datos de trabajadores autónomos de carácter societario en función de las obligaciones establecidas en el Real Decreto 504/2022, informamos de que se ha procedido a crear un nuevo trámite CASIA denominado "*Fichero autónomos vinculados a empresas*" - correspondiente a la Materia: Afiliación, altas y bajas y Categoría: Variaciones de datos de autónomos-, con el fin de que por parte de los Autorizados RED puedan proporcionarse los datos relativos a los trabajadores autónomos de carácter societario según el diseño de registro ya comunicado.

Un saludo



# BBDD de empresa Trabajadores autónomos vinculados a empresas

Ejemplo:

1. Juan Español Español
2. Antonio Español Español
3. Francisco Español Español



Enviar en formato TXT donde cada línea (SEGMENTO) será un registro de trabajador



0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701—

0353403490B410561931028798259M00000000000009920081126 SISI10025,0004SI—

5080927190B082070031002222445R08046055764200120200101NONONO00000,0000

**NET de la empresa**



0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701NO



**NIF de la empresa**

*(primero siempre será '9' + 10 A/N)*

Descripción de los valores permitidos para el NIF de la persona vinculada:

- 1-DNI
- 2-pasaporte
- 6-NIE
- L-ESPAÑOLES SIN DNI
- M-EXTRANJEROS SIN NIF

*(primero siempre será '1', '2', '6', 'L' o 'M' + 10 A/N)*

**NIF de la persona vinculada**

0155838490B170199771040248671M000000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M000000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

**NSS de la persona vinculada**

*Número de la seguridad social del autónomo societario.*



- 001 ADMINISTRADOR/A ADMINISTRADOR/A
- 002 CONSEJERO/A CONSEJERO/A
- 003 PERS. ALTA DIRECCION PERSONAL ALTA DIRECCION
- 004 REPRESENT./APODER. REPRESENTANTE o APODERADO/A
- 005 GERENTE UNICO UTE GERENTE UNICO UTE
- 099 SOCIO SIN CARGO ANT. SOCIO SIN CARGO DE LOS ANTERIORES

Vínculo con la empresa

0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

Fecha vinculo  
(AAAAMMDD)

Valores posibles 'SI', 'No' o ''  
Cargo retribuido(SI/NO)

0155838490B170199771040248671M00000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

**Dirección y gerencia(SI/NO)**  
Valores posibles 'SI', 'No' o ''

Valores posibles 'SI', 'No' o ''  
**Socio(SI/NO)**

0155838490B170199771040248671M000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

**Tipo de Socio**

999,99 por ejemplo el 100% sería 100,00.  
El 33,33% sería 033,33, el 25% sería 025,00. Es decir, siempre 6 posiciones y en la 4 posición una

**Porcentaje**

0155838490B170199771040248671M000000000000000120210409NOSISI10094,6701NO

0155838490B170199771040248671M000000000000000000120210409NOSISI10094.6701NO

01: Mitad del capital social sin familiares (050,00 a 100,00)  
02: Mitad del capital social con familiares (050,00 a 100,00 con familiares)  
03: Igual o superior a la tercera parte del capital social (033,33 a 049,99)  
04: Igual o superior a la cuarta parte del capital social (025,00 a 033,32)

0155838490B170199771040248671M000000000000000000120210409NOSISI10094.6701NO

Prueba en contrario(SI/NO)  
Valores posibles 'SI', 'No' o ''

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

- *¿Qué personas autónomas me crean la obligación de comunicar datos? Aquellas que la actividad o alguna de las actividades que realizan - que determina su encuadramiento en RETA - es en una empresa colectiva.*
- *¿De quién es la responsabilidad de comunicarlos? De la persona trabajadora RETA, por SEDESS o a través de su autorizado RED.*
- *De esa persona, ¿Qué datos debemos comunicar? De acuerdo con el literal de las instrucciones remitidas por la Subdirección General de Afiliación, Cotización y Recaudación en Período Voluntario, de la Tesorería General de la Seguridad Social, en junio de 2023, se registrará la información de aquellas personas físicas o jurídicas vinculadas a la empresa por alguno de los cargos que se indican en el campo VINCULO CON LA EMPRESA, o su condición de socio o comunero.*
- *Familiares de socios encuadrados en RETA que no sean socios: No se tienen que comunicar en los datos de la empresa colectiva.*
- *Si el RETA tiene varias actividades para empresas colectivas y algunas de esas actividades determinaran, por sí solas, su alta en RETA, mientras que por otras de esas corresponde su alta en RG o no se incluye en el sistema: se ha de realizar la comunicación por la actividad en aquellas empresas colectivas que determinen, por sí solas, su alta en RETA.*
- *Si a una autorización RED le aparecen en el listado orientativo remitido por TGSS personas trabajadoras que no tengan asignadas a su autorización, verifícalas que realmente no están asignadas y, si es así, obviadlas. Si están de baja, obviadlas también.*
- *Si en la sociedad no hay ninguna persona autónoma, la disposición transitoria única no le afecta, sin perjuicio de que deban comunicar los datos de la empresa colectiva, especialmente, cuando deban obtener CCC.*
- *Esta obligación sólo afecta a aquellas personas autónomas que estaban de alta en RETA antes de la entrada en vigor del RD 504/2022. Quien se haya dado de alta en RETA con posterioridad, ya debe comunicar sus datos en el momento del alta.*



**Gracias por su atención**